REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTUCTURA

SPI300 – OF - 32 - 10 – 2023
Anzoátegui, 04 de octubre de 2023

Señor(es)
ERIKA RAMÍREZ LÓPEZ
Directora de asuntos ambientales
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
Gobernación del Tolima
Ibagué - Tolima

Asunto: Solicitud de liquidación del convenio interadministrativo No. 4689 suscrito entre el municipio de Anzoátegui y del Departamento del Tolima.

Cordial saludo,

Carlos Hugo Salinas Ruiz, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.842.969 expedida en Anzoátegui (Tolima), actuando en nombre y en representación del municipio de Anzoátegui, departamento del Tolima, en calidad de alcalde municipal, y actuando en calidad de cooperante del convenio No. 4689 del 12 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA – LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO Y EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A EVENTOS EMERGENTES EN ÁREA PROTECTORA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", me permito presentar la siguiente solicitud.

Se acepte realizar la liquidación de manera bilateral del convenio de la referencia, teniendo en cuenta que el proceso contractual por parte del municipio de Anzoátegui se publicó en la plataforma SECOP I, cumpliendo con todas y cada una de las etapas precontractuales necesarias para cumplir el objeto del convenio, una vez vencido el plazo para la presentación de propuestas se pudo determinar que no hubo contratistas interesados lo cual se vio reflejado con la no presentación de propuestas, hecho que ajeno a la voluntad del ente territorial, de igual manera con la no presentación de propuestas se configura una imposibilidad de tipo jurídico lo cual impide continuar con el cumplimiento de las obligaciones a cargo del municipio, Maxime cuando el plazo del convenio finalizo.

Por lo anteriormente expuesto solicito sea viabilizada la liquidación bilateral,

Cordialmente,

CARLOS HUGO SALINAS RUIZ
Alcalde Municipal
Anzoategui – Tolima

Elaboro: Duvan Montañez – Cont. Secretaria de planeación e infraestructura
Aprobó: Einar Arenas – Secretario de planeación e infraestructura

Construyendo Futuro

Powered by CamScanner